## sta Opinión Pública

## **Editorial**

La revista *Opinión Pública* alcanza su edición número trece. Este logro representa la culminación de un esfuerzo sostenido y constante, por parte de un equipo editorial multidisciplinario y riguroso, que está comprometido con la circulación del conocimiento científico. Así, la edición que se presenta es un paso importante en la meta de indexación, pues cada vez se estandarizan más los procesos editoriales y se nutren y amplían los campos académicos abarcados por la publicación. En este caso, el número se ocupa de asuntos como el alcance de la metodología en la arqueología, el feminismo, el trabajo infantil, la construcción de paz y reforma de policía y la pertinencia de la educación superior en Colombia.

El primer artículo se denomina "La fiesta de la desigualdad. El registro arqueológico y los eventos de comensalidad política: un enfoque multiescalar", escrito por Diana Mendoza León. El texto presenta una discusión metodológica sobre el alcance la arqueología postprocesual para comprender los procesos de complejización social, a través de una mirada antropológica al pasado. En efecto, el artículo resalta los cuestionamientos al hecho de utilizar las fiestas para esas interpretaciones, sin que se acuda a otras formas de análisis. Por ello, Mendoza propone el uso de un enfoque multiescalar a la hora de interpretar los festejos, por medio del estudio de los casos de Estados Unidos y Colombia prehispánicos.

El siguiente artículo, "Perspectiva interseccional y el sujeto político del feminismo", de Solange Bonilla Valencia, presenta un análisis sobre el concepto de interseccionalidad y su relación con el sujeto político del feminismo. En detalle, Bonilla, a partir de las propuestas filosóficas de Elsa Dorlin y Mara Viveros, cuestiona la forma en que el feminismo universalista entiende a la mujer como una identidad universal, basada en el sexismo. En cambio, la autora propone que, desde la interseccionalidad, se entiendan las demás relaciones de poder en que están inscritas las mujeres y en las que sufren diversas opresiones, tales como el clasismo, el racismo y el heterosexismo; así, la identidad de "mujer" sería solo una más dentro de esas diversas relaciones de poder.

Por otra parte, para dar paso a los asuntos de construcción de paz, en el artículo "Formulación e implementación de un modelo de construcción de paz institucional: retos para la Policía Nacional de Colombia", Consuelo Wynter Sarmiento y Juan Romero Cruz se ocupan de relacionar la reforma de policía con la construcción de paz, a partir del análisis de un caso en la Policía Nacional de Colombia. Así, habida cuenta del proceso transicional que atraviesa el país, las autoras revisan el modelo de construcción de paz planteado por una dependencia de ese cuerpo policial y encuentran que, en términos generales, hay debilidades en la apropiación de ese modelo al interior de los miembros de la policía. Además,

resaltan que uno de los retos principales de esa institución en materia de implementación del Acuerdo de Paz se relaciona con la convivencia y la paz territorial.

Para seguir con el análisis sobre los sistemas de opresión y las desigualdades, Johanna Lozano Lozano y Daniela García Román presentan "Transformación de la dinámica socioeconómica y minera de la esmeralda en Muzo, Boyacá, a partir del fenómeno del trabajo infantil 2001-2016". Las autoras analizan la incidencia del trabajo infantil en ese municipio, sobre la transformación de la estructura de la producción minera de la esmeralda y la dinámica socioeconómica asociada. Como resultado, las investigadoras encontraron las diferencias entre la visión estatal del trabajo infantil, que lo considera un asunto ilegal y, por tanto, reprochable, frente a la visión de corte cultural del municipio, que ve el trabajo en la minería como un espacio formativo.

Finalmente, en "Sobre la pertinencia y el impacto social de las IES: una mirada hacia los graduados de Uninpahu", Michael Ortegón Salazar presenta los resultados de una investigación sobre la relación entre la formación profesional, el desempeño laboral, la empleabilidad y el impacto de los graduados de los programas de Administración del Talento Humano, Gestión Turística y Hotelera, Comercio y Negocios Internacionales, y Seguridad y Salud en el Trabajo, durante los años 2010 a 2017. A través de una herramienta cuantitativa, Ortegón señala la relación directa entre la formación y los demás elementos, lo cual le permite observar la pertinencia de los programas académicos evaluados.

Opinión Pública agradece a los autores por sus contribuciones, e invita a los lectores a que consideren esta revista como la plataforma para publicar los resultados de sus investigaciones.

> Sebastián Rodríguez Luna Editor en jefe